



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Masferer SRL - EX-2025-00805980- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, correspondiente a la adquisición de calzado de trabajo para el personal del área mencionada, para el desarrollo de las tareas diarias correspondientes, según NO-2025-00801825-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00003000, emitida por el proveedor MASEFER SRL CUIT: 30-71597348-7, por la suma total de \$738.696,38 (Pesos Setecientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Seis con 38/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Insumos – Ropa de trabajo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

